

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICACIÓN: 47.001.31.21.003.2023.10033.01 (Fl. 173 – Tomo V)

Señálese el día veintiuno (21) de junio del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**  
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023).

**VANESSA PERNETT POLO**

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

**AVISO**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA VEINTIUNO (21) DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

**RADICADO: 47.001.31.21.003.2023.10033.01** resuelve la impugnación interpuesta por la parte accionante contra la sentencia del diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023), proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta dentro de la acción de tutela promovida por el señor FRANCISCO ELADIO PARRA BARRIOS, contra el SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS en donde fueron vinculados AIR-E S.A E.S.P., ELECTRICARIBE S.A E.S.P.- EN LIQUIDACIÓN, al señor ÁNGEL TORRES SALAS, al JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE SANTA MARTA y a los HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA JULIA DOLORES TETE.

Santa Marta, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**

Magistrado